



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220025100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	G 42 S.A.S	07/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
70001410500120220051900	Ejecutivo	Adonay Patiño Arrieta	Alimentos Y Lavandería Hospitalaria Sas	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Asunto, Remitir El Expediente Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Sincelejo, Por Ser El Competente Para Conocer Del Presente Proceso
70001410500120220052900	Ejecutivo	Jose Carlos Correa Acosta	Constructora E Inversiones Nissi Sas	07/12/2022	Auto Ordena - Cancela Radicado

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220052000	Ejecutivo	Porvenir Sa	Barnaby Julio Urango Almanza	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Territorial De Este Judicatura Para Encargarse Del Presente Litigio, Por Secretaría De Esta Unidad Judicial, Remitir El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Medellín, Para Que Reparta El Expediente Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Esa Urbe.
70001410500120220030400	Ejecutivo	Roger Marmolejo Sierra	Carlos Eduardo Diaz Osorio	07/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200019400	Ejecutivo	Sandy Sarith Martinez Chamorro Y Otro	Marta Indira Verbel Vergara	07/12/2022	Auto Concede - Acepta Renuncia De Poder
70001410500120220055200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Arrocera Propaddy	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Territorial De Este Judicatura Para Encargarse Del Presente Litigiopor Secretaría De Esta Unidad Judicial, Remitir El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Barranquilla, Para Que Reparta El Expediente Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Esa Urbe.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220052300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Construcciones E Ingenieria Pyp S.A.S	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Territorial De Este Judicatura Para Encargarse Del Presente Litigiopor Secretaría De Esta Unidad Judicial, Remitir El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Barranquilla, Para Que Reparta El Expediente Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Esa Urbe.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220052200	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Jose Heli Portillo Rincon	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Territorial De Este Judicatura Para Encargarse Del Presente Litigiopor Secretaría De Esta Unidad Judicial, Remitir El Presente Proceso A La Oficina De Apoyo Judicial De La Ciudad De Barranquilla, Para Que Reparta El Expediente Entre Los Juzgados Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Esa Urbe.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220052400	Ordinario	Aracelis Santos Acosta	Miguel Lominet	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por La Señora Aracelis Del Carmen Santos Acosta, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra La Miguel Enrique Lominec Nisperuza. Fijar El Día Veintisiete (27) De Enero De 2023 A Las 9:00 A.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022

70001410500120220052700	Ordinario	Celso Mendoza Monterroza	Consortio Edipol Sincelejo	07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Celso Eduardo Mendoza Monterroza, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Del Consortio Edipol Sincelejo, Dificaciones Trival S.A. De C.V. Sucursal En Colombia, Constructora Ozul S.A.S. Y Javier David Fadul Argelconceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180057800	Ordinario	Cesar Campo Tuiran	Javier David Fadul Argel, Consonrcio Polideportivo Sincelejo, Construarg Sas, Carlos Manuel Vergara Varbo	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001410500120190027200	Ordinario	Daniela Fernandez Urango	Angel Barboza Caro	07/12/2022	Auto Concede - Acepta Renuncia De Poder

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



70001410500120220052500	Ordinario	Diego Mendoza Mercado	Consortio Edipol Sincelejo	07/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Diego Armando Mendoza Mercado, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Del Consortio Edipol Sincelejo, Dificaciones Trival S.A. De C.V. Sucursal En Colombia, Constructora Ozul S.A.S. Y Javier David Fadul Argel, Conceder El Término De Cinco (5) Días A Efectos De Que La Parte Demandante Pueda Subsanan Los Defectos Que Presenta, En Caso De No Ser Subsanaada Ordénese El Archivo Del Expediente
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170005500	Ordinario	Fiduagraria S.A como Vocera Del Patrimonio Autonomo De Remanentesde Telecom	Milagro Acosta Romero	07/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
70001410500120220045100	Ordinario	Heriberto Palacio Aguilera	Seguro Del Estado S.A, Hospital Universitario De Sincelejo, Sindicato De Trabajadores Del Area De La Salud - Sintraregsalud	07/12/2022	Auto Reconoce - Acepta Desistimiento De La Demanda

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220053000	Ordinario	Janis Vanessa Arroyo Oliveros	Ips Salud A Tu Lado S.A.S.	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por La Señora Janis Vanessa Arroyo Oliveros, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra La Ips Salud A Tu Lado S.A.S.Fijar El Día Veintisiete (27) De Enero De 2023 A Las 2:00 P.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220046500	Ordinario	Karen Maria Arroyo Arrieta	Gav Construcciones S.A.S	07/12/2022	Auto Rechaza - Rechazar Demanda
70001410500120200023100	Ordinario	Leonor Maria Diaz Moreno	Sergio Bedoya Gaviria, Nestor Bedoya Arboleda, Mauricio Bedoya Gaviria, Comercializadora De Insumos Para Vehiculos Cive S.A.S	07/12/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Yerro Y Ordena Notificar
70001410500120220006300	Ordinario	Ligia Suarez Agua	Administardora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220053900	Ordinario	Manuel Paternina Perez	Andres Montes Hernandez	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por El Señor Manuel Enrique Paternina Flórez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra El Señor Andrés Felipe Montes Hernández. Fijar El Día Treinta (30) De Enero De 2023 A Las 2:00 P.M., Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220044700	Ordinario	Mario Andres Arrieta Arrieta	E.S.E. Centro De Salud El Roble	07/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Mario Andrés Arrieta Arrieta Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, Contra Ese Centro De Salud Del Municipio Del Roble fijar El Día Seis (6) De Febrero De 2023 A Las 9:00 Am, Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará De Manera Virtual.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220054300	Ordinario	Tony Pinto Vergara	Cesar Alberto Arroyave Capuano	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por El Señor Tony Rafael Pinto Vergara, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Cesar Alberto Arroyave Campuano Y Beiro Vergara Vega, Por Carecer Este Juzgado De Competencia. Remítase La Presente Demanda A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Este Municipio (Reparto) Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220054200	Ordinario	Francisco Javier Martinez Bustillo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rechazar Presente Demanda Ordinaria Laboral, Presentada Por Francisco Javier Martínez Bustillo, En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Carecer Este Juzgado De Competencia. Remítase El Expediente A La Oficina Judicial De Sincelejo, Para Que El Correspondiente Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Sincelejo, Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 172 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120220054800	Otros Asuntos	Estela De La Concepcion Roqueme Diaz		07/12/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar Por Falta De Competencia Para Conocer La Práctica De Prueba Extraprocesal Presentada Por La Señora Estela De La Concepcion Roqueme Diazremítase El Expediente A La Oficina Judicial De Sincelejo Para Que Reparta El Proceso Entre Los Juzgados Civiles Del Circuito De Sincelejo Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA FLOREZ GENES

Secretaría

Código de Verificación

337ad9ad-9b0e-4ff2-a6c8-4748a7a6ff24